Dirección General de Educación Secundaria,
Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO.

CORO DE NIÑOS Y CORO DE JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

CURSO 2015/2016

El Coro de Niños de la Comunidad de Madrid es un proyecto pedagógico enmarcado dentro de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid con el fin de que niños y niñas procedentes de toda la Comunidad desarrollen sus capacidades musicales dentro de un contexto en el que se favorezca el aprendizaje y la integración de los alumnos a través del canto.

Esta agrupación cuenta en la actualidad con unas instalaciones específicas propias, así como con un equipo de docentes especializados, dirección artística, personal de apoyo y coordinación.

Siguiendo criterios pedagógicos y de organización, los niños que forman parte del coro se distribuyen en

.-CORO DE NIÑOS: formado por niños y niñas desde los 8 hasta los 14 años.

.-CORO DE JÓVENES: formado por chicos y chicas a partir de los 14 años.

La Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Artísticas de Régimen Especial a través del Servicio de Enseñanzas de Régimen especial, organiza pruebas de acceso para nuevos alumnos.

CORO DE NIÑOS

Requisitos:

Niños y niñas nacidos entre el año 2001 y 2007 (ambos incluidos) y que estén matriculados en un Centro educativo de la Comunidad de Madrid

Solicitudes

Para participar en el proceso de admisión, los aspirantes deberán rellenar una solicitud, conforme al Anexo I de la presente convocatoria, la cual, estará disponible en la página Web del Coro de Niños: www.educa2.madrid.org/web/coro.

La solicitud podrá ser remitida:

- Por fax a los siguientes números:
  917201312

- Por e-mail: coroninosyjovenes@gmail.com

Así mismo, podrá ser entregada personalmente:

- Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial. C/Gran Vía, 10,3º. 28013 Madrid.
- Coro de niños de la Comunidad de Madrid/Ciudad Escolar
  Carretera de Colmenar Viejo, km. 12'800. 28049 Madrid.

Plazo de Inscripción:

El plazo para la presentación y envío de solicitudes se abre el 19 de Mayo y se cierra el 30 de Mayo

Realización de las pruebas

De conformidad con el calendario que figura en el Anexo II de la presente convocatoria, las pruebas se realizarán a partir del 10 de junio en la Sede del Coro, situada en Ciudad Escolar, Carretera de Colmenar Viejo, km. 12'800. 28049 Madrid.

Tribunal de selección

Los tribunales de selección de nuevos alumnos estarán compuestos por miembros del equipo docente y de coordinación del Coro, así como por los técnicos que a tal efecto sean designados por el Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial.

Contenido y calificación de la prueba

Entonar una canción elegida libremente por cada candidato.

Realizar una serie de ejercicios de forma individual o en grupo con el fin de valorar las competencias vocales, auditivas, rítmicas y musicales de los aspirantes.

Resultados de las pruebas

De conformidad con lo establecido en el calendario de admisión publicado en el Anexo II de la presente convocatoria a finales de junio se harán públicos los resultados de las pruebas. Dichos listados serán publicados en la página web, www.educa2.madrid.org/web/coro

En caso de que el número de alumnos aprobados supere el número de vacantes ofertadas se confeccionarán listas de espera, por orden de puntuación, como reservas. Estos alumnos podrán ser llamados si se produjeran nuevas vacantes a lo largo del curso.

Madrid. 19 de Mayo de 2015